

DECRETO EXENTO No.

CASTRO, 12 de Agosto del 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 27.11.2012, del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, la solicitud presentada por los funcionarios (a); y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, Feriado Legal correspondiente al año 2015, al Personal Honorario, que a continuación se indican:

- **Carolina Mancilla Oyarzo**, del 10 de Agosto del 2015.- por un periodo de 01 día, a contar
- **Roxana Gómez Miranda**, del 12 de Agosto del 2015.- , por un periodo de 01 día, a contar
- **Macarena Cárdenas Solís**, del 12 de Agosto 2015. , por un periodo de 01 día, a contar
- **Dafne Álvarez González**, del 18 y 19 de Agosto 2015. , por un periodo de 02 días, a contar

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.-

"Por orden del Alcalde"



DARÍO MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORGUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/cqb.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. Respectivo – Interesado – Archivo "13"